



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los cementerios públicos a cargo de la Delegación Tlalpan.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones del Reglamento de Cementerios del Distrito Federal, dentro de su jurisdicción.
- Presentar normas y políticas de aplicación general en la prestación de servicios públicos funerarios en los cementerios a cargo de la Delegación Tlalpan.
- Recaudar y enterar los ingresos autogenerados en la operación de cementerios y prestación de servicios funerarios, de conformidad con la normatividad y procedimientos establecidos.

Objetivo 2: Asegurar de manera oportuna el ofrecimiento de servicios públicos funerarios de calidad en la Delegación.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Realizar los servicios públicos de inhumación, exhumación, reinhumación e incineración de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos en los cementerios a cargo de la Delegación Tlalpan.
- Llevar los registros de los servicios públicos funerarios proporcionados a la población, así como procesar y producir periódicamente la información de los mismos.
- Llevar los registros de permisos administrativos de derechos de uso de fosas y nichos otorgados a temporalidad mínima, máxima o prorrogable, y vigilar que se encuentren vigentes conforme a las cláusulas que los establecen.

